



## FILOSOFIA DE GESTIÓN

### MISIÓN

*“Somos una Institución Pública de educación superior de carácter tecnológico, comprometida con la sociedad venezolana en la formación integral de profesionales con valores, competentes, emprendedores e innovadores, orientados hacia la generación y transformación del conocimiento, sobre la base de una plataforma tecnológica de vanguardia y equipos humanos interdisciplinarios para el logro del desarrollo humano sustentable local , regional y nacional ”*

### VISIÓN

*“El IUETAEB será para el año 2010, una Institución modelo de vanguardia a nivel nacional, en la formación de talento humano, vinculada con el entorno social, político, económico, cultural y ambiental, generadora de respuesta a las expectativas de la sociedad”*

### PRINCIPIOS Y VALORES

- **Democracia:** Valoramos la democracia como eje fundamental de nuestras acciones educativas y sociales, asumimos para ello que todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de participar en la toma de decisiones sin discriminación, ni restricciones.
- **Compromiso:** Fomentamos la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria para asumir como propia la institución y servir como instrumento para el cumplimiento de nuestra misión y valores.

- **Pertenencia:** Promovemos el desarrollo del sentido de pertenencia mediante la internalización de quienes somos y cual es nuestra misión, de forma tal que oriente la realización de tareas y al cumplimiento de deberes con sentimiento de orgullo por el bien realizado en beneficio de la institución.
- **Responsabilidad:** Actuamos con sentido de responsabilidad cuando asumimos nuestros deberes y compromisos educativos y sociales, que involucren el cumplimiento de nuestra misión, logro de la visión y el reto de elevar la calidad de nuestro servicio académico.
- **Solidaridad:** Creemos en la búsqueda constante del cumplimiento de nuestros objetivos institucionales y de las expectativas del entorno, y actuamos de manera comprensiva antes las necesidades de apoyo a los demás.
- **Ciudadanía:** Fomentamos la construcción de un modo de vida individual y colectiva basado en la justicia y la democracia.
- **Mística:** Otorgamos a nuestras acciones un sentido de trascendencia, lo que nos permite superar permanentemente los obstáculos para lograr alcanzar un servicio educativo de calidad.
- **Respeto:** Reconocemos el valor del respeto por la dignidad humana, libertad de creencias, saberes y el pluralismo ideológico de los miembros de la comunidad universitaria.
- **Honestidad:** Actuamos de manera coherente y congruente en todos los niveles de la institución y estamos apegados al cumplimiento de las leyes.
- **Seguridad y Ambiente.** Valoramos la seguridad y protección del ambiente y estamos comprometidos a respetar y defender los recursos naturales y ambientales
- **Equidad:** Procedemos con objetividad, imparcialidad, justicia e integridad en el reconocimiento de oportunidades y méritos de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

De acuerdo a los ejes de Desarrollo Nacional, las estrategias del MES y el escenario deseado y gestión futura del IUETAEB, se presentan las políticas y objetivos institucionales.

### **POLÍTICAS INSTITUCIONALES - IUETAEB**

1. Desarrollar un modelo educativo institucional.
2. Fomentar la responsabilidad social como valor institucional.
3. Incorporar al personal docente al proceso de asesoría académica para guiar al estudiante en su permanencia como miembro de la comunidad universitaria.
4. Promover la imagen institucional.
5. Generar una toma de decisiones participativa y democrática.
6. Reconocer los méritos en el desempeño del talento humano.
7. Asegurar la pertinencia social del servicio educativo a través del seguimiento al egresado y la evaluación institucional.
8. Fortalecer el programa de postgraduados para convertirlo en pivote de la academia.
9. Fomentar la acción integral de las funciones universitarias por parte del docente.
10. Reinvertir en la institución los recursos financieros producto de la autogestión
11. Flexibilizar y adaptar el modelo educativo de acuerdo a las nuevas modalidades de educación.
12. Implementar el ingreso de personal apegado a la norma.
13. Asegurar el libre acceso a la información institucional.
14. Activar las Coordinaciones y Comités institucionales.
15. Resguardar los derechos laborales del personal.
16. Promover la equidad en el ingreso Estudiantil.
17. Desarrollar una gestión con criterios de transparencia en el manejo de los recursos financieros y con responsabilidad social a través de una práctica permanente de rendición de cuentas.

## **OBJETIVOS INSTITUCIONALES - IUETAEB**

1. Optimizar la gestión institucional que garantice el servicio educativo con criterio de equidad, pertinencia social y calidad.
2. Construir un modelo educativo institucional que contribuya a la formación integral de profesionales generadores de respuestas a las expectativas de la sociedad.
3. Vincular la investigación y extensión con el entorno político, económico, social, cultural y ambiental, a fin de crear y transferir conocimientos que promuevan el desarrollo humano sustentable.
4. Promover la formación permanente del talento humano para asegurar la calidad en el servicio educativo.
5. Fortalecer la Plataforma Tecnológica Informativa y Comunicación con el propósito de prestar un servicio Institucional de calidad, en lo académico y en lo administrativo.

## **PLAN ESTRATÉGICO RECTOR (PER)**

Una vez establecida la Filosofía de Gestión Institucional, a fin de establecer un **PER** integral, interrelacionado, flexible, dinámico y afianzado en las estructuras orgánicas, con una clara distribución de tareas en todos los niveles de la organización de arriba hacia abajo y viceversa, se traducen la misión - visión en un conjunto de objetivos y estrategias interrelacionadas con medidas de distinta índole (financieras, no financieras, internas y externas, por áreas o factores claves de la empresa o por áreas funcionales) orientado a la acción, que permita el manejo de información sistematizada y normalizada en tiempo oportuno y con la periodicidad adecuada.

Se contempla la vinculación de los objetivos institucionales con estrategias de acuerdo a cinco perspectivas:

1. **Responsabilidad Social:** En esta perspectiva se resumen los objetivos de cumplimiento de la responsabilidad social de la institución como obligación y compromiso con el ámbito social.
2. **Procesos Internos:** Se identifican los procesos internos críticos en los que se debe ser excelente para satisfacer los objetivos de todos los miembros de la Comunidad Educativa y de la sociedad. Consiste en establecer desde el diseño y desarrollo de nuevos planes de carrera académicas, así como la creación y aplicación de conocimientos a través de la investigación y la interacción pertinente con la sociedad mediante la extensión universitaria.
3. **Presupuestaria:** Traduce objetivos de costos, ingresos, gastos y beneficio social enmarcados en la Ley Orgánica de Administración Financiera, y demás Leyes y Reglamentos de la Administración Pública que contemplan el Control de los recursos a través de Presupuesto por Proyectos.
4. **Beneficiarios:** Identificación y valoración del servicio educativo por sus beneficiarios. En esta perspectiva se identifican la pertinencia social en la formación de profesionales así como indicadores de efectividad en la vinculación educación sociedad.
5. **Crecimiento y Desarrollo:** Potencial de la institución para innovar, mejorar y aprender, asegurando y mejorando la capacidad competitiva actual y futura. Está relacionada con la infraestructura, la tecnología, el aprendizaje del personal. los procedimientos, los sistemas y tecnologías de información.

Según las estrategias por perspectivas se establecen los Proyectos y las acciones generales de cada proyecto. Así mismo se relacionan las unidades responsables y ejecutoras según la estructura orgánica actual, a fin de alinear la toma de decisiones en los niveles estratégico, funcional y operativo, y de esta forma vincular los objetivos y comunicar el significado de la estrategia a todo el personal en busca de mayor participación y control de la ejecución del Presupuesto por Proyectos.

A continuación las matrices de vinculación operativa de los objetivos institucionales, perspectivas, estrategias, proyectos, acciones y unidades de la estructura organizativa del IUETAEB



**Vector I: CRECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Y ESTRATEGIAS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTO</b>
<p>1. Desarrollar la gestión institucional que garantice la educación universitaria con criterio de pertinencia y justicia social.</p>	1. Contraloría social para asegurar la sujeción legal del presupuesto.	<b>GESTION INSTITUCIONAL</b>
	2. Mantenimiento preventivo de la infraestructura física y tecnológica.	
	3. Evaluación de los procesos académico-administrativos a fin de garantizar un servicio educativo de calidad	
	4. Actualización de los sistemas de la plataforma tecnológica de investigación y desarrollo.	
	5. Fortalecimiento de los servicios de Orientación, Bienestar Social, Medicina y Odontología, transporte, becas, comedor y deporte para la atención integral del estudiante.	
	6. Adaptación de la estructura organizativa y manuales de procedimientos con base en los lineamientos de transformación universitaria.	
	7. Adecuación de la infraestructura física en función de la calidad educativa y laboral	
	8. Fortalecimiento de la relaciones interinstitucionales con base en la Misión, Visión, Valores y Objetivos estratégicos de la Institución ( Relaciones Públicas)	
	9. Fortalecimiento de la comunicación institucional hacia toda la comunidad.	
	10. Modernización de la plataforma tecnológica de información y comunicación para apoyar los procesos académicos-administrativos de la Institución.	
	11. Generar un programa de mantenimiento, renovación y ampliación del uso de los equipos informativos en todas la dependencias académicas y administrativas	

**Vector II: TRANSFORMACION DEL DISEÑO CURRICULAR  
Y ESTRATEGIAS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTO</b>
<p>2. <i>Construir un modelo educativo y pedagógico institucional que contribuya a la formación integral de profesionales generadores de respuestas a las expectativas de la sociedad Venezolana</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear e implementar un programa de sensibilización para el desarrollo de un perfil del estudiante basado en el compromiso social y en la transformación del modelo productivo del país.</li> <li>2. Ejecución de un modelo curricular flexible y humanizador que genere la formación humana, , técnica y profesional del estudiante.</li> <li>3. Implementación de nuevas modalidades educativas que permitan una mayor inclusión y acceso a la educación universitaria mediante el desarrollo de la plataforma tecnológica de la información y comunicación</li> <li>4. Promoción y fomento de las tutorías académicas para mejorar el desempeño estudiantil</li> <li>5. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la incorporación de las tecnologías de información y comunicación</li> <li>6. Implementación de un programa de monitoreo adecuado a las exigencias de transformación curricular para mejorar el desempeño estudiantil y elevar la calidad en la formación integral del estudiante.</li> <li>7. Promover estudios de Postgrado pertinentes al desarrollo profesional de los planes de formación de la Institución como respuesta a las exigencias del Plan Estratégico Nacional.</li> <li>8. Promover y actualizar los servicios de biblioteca y recursos informáticos, laboratorios de especialidad de acuerdo con los nuevos programas de formación y Alma Mater.</li> </ol>	<p align="center"><b>GESTION ACADEMICA PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE PREGRADO Y POSTGRADO</b></p>

**Vector III: CREACION DE CONOCIMIENTO PERTINENTE, APROPIACION SOCIAL DEL MISMO Y ESTRATEGIAS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<p>3. Vincular la investigación y extensión en el entorno político, económico, social, cultural y ambiental, a fin de crear y generar la apropiación social del conocimiento que promueva el desarrollo humano sustentable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución de proyectos comunitarios como respuesta pertinente de la formación del talento de la Sociedad Venezolana</li> <li>2. Generación de investigaciones aplicadas para satisfacer necesidades sociales del entorno.</li> <li>3. Prestación de servicios y asesorías para la investigación y desarrollo del sector productivo , público, privado y comunidad</li> <li>4. Incorporación de los Departamentos Académicos en la ejecución de Proyectos socio integradores de alto impacto en el desarrollo social y económico de la comunidad</li> <li>5. Alianza estratégica con los sectores productivos y de servicio público y privado para fortalecer el desarrollo de la ciencia y la tecnología</li> <li>6. Articulación de la Institución con los proyectos de desarrollo social y económico del país: Misiones.</li> <li>7. Participación en redes de proyectos de investigación y extensión para fortalecer las líneas de investigación institucional y la creación y aplicación pertinente de nuevos conocimientos en la solución de problemas</li> </ol>	<p><b>GESTION DE LA INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA</b></p>

**Vector IV: CREACION DE CONOCIMIENTO PERTINENTE, APROPIACION SOCIAL DEL MISMO Y ESTRATEGIAS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<p>4. Vincular la investigación y extensión con el entorno político, económico, social, cultural y ambiental, a fin de crear y generar la apropiación social del conocimiento que promueva el desarrollo humano sustentable.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución de proyectos comunitarios como respuesta pertinente de la formación del talento de la Sociedad Venezolana</li> <li>2. Generación de investigaciones aplicadas para satisfacer necesidades sociales del entorno.</li> <li>3. Prestación de servicios y asesorías para la investigación y desarrollo del sector productivo, público, privado y comunidad</li> <li>4. Incorporación de los Departamentos Académicos en la ejecución de Proyectos socio integradores de alto impacto en el desarrollo social y económico de la comunidad</li> <li>5. Alianza estratégica con los sectores productivos y de servicio público y privado para fortalecer el desarrollo de la ciencia y la tecnología</li> <li>6. Articulación de la Institución con los proyectos de desarrollo social y económico del país: Misiones</li> <li>7. Participación en redes de proyectos de investigación y extensión para fortalecer las líneas de investigación institucional y la creación y aplicación pertinente de nuevos conocimientos en la solución de problemas</li> </ol>	<p><b>APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y PROYECTOS SOCIOINTEGRADORES EN LA COMUNIDAD</b></p>

**Vector V: OBJETIVOS INSTITUCIONALES, DESARROLLO Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ESTRATEGIAS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTO</b>
<p>5. Promover la formación permanente y actualización del talento humano para asegurar la calidad en el de la educación universitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y reforzar los valores y actitudes de los miembros de la comunidad universitaria con base en la ética socialista para elevar la calidad humana y el compromiso social, individual y colectivo</li> <li>2. Revisión continua de las necesidades de personal, desarrollo técnico y humano y estabilidad laboral</li> <li>3. Aplicación de programas de formación permanente del talento humano con el uso de las nuevas tecnologías.</li> </ol>	<p align="center"><b>FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCION.</b></p>

**Vector VI: OBJETIVOS INSTITUCIONALES, DESARROLLO Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL  
Y ESTRATEGIAS**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROYECTO</b>
<p>6. Garantizar un servicio educativo con pertinencia social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de los servicios estudiantiles en odontología, medicina, orientación alimentación, residencia, transporte y actividad deportiva.</li> <li>2. Fomentar la participación estudiantil para la conformación de liderazgo proactivo</li> <li>3. Fomentar la organización estudiantil para la participación en programas científicos, culturales y deportivos de acuerdo con los lineamientos Alma Mater.</li> </ol>	<p align="center"><b>ASISTENCIA INTEGRAL AL ESTUDIANTE</b></p>

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

<b>PROYECTO</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformular el marco legal Institucional para la adaptación de la estructura académico-administrativa para el tránsito a universidad politécnica.</li> <li>• Preparar los espacios de participación universitaria hacia la transición de la autonomía universitaria con la participación de todos los miembros de la comunidad.</li> <li>• Diseñar la estructura organizativa de acuerdo con las necesidades institucionales de información y comunicación hacia la horizontalidad de la gerencia.</li> <li>• Elabora manuales de funciones y procedimientos.</li> <li>• Crear una comisión permanente que vele por la aplicación y el cumplimiento de la normativa legal vigente.</li> <li>• Crear un sistema de calidad que permita la institución certificar sus procesos</li> <li>• Aplicar la leyes y normas de seguridad social de Higiene y seguridad laboral y ambiental para la protección de las personas y del medio ambiente</li> <li>• Diseñar proyectos que sustentan la cooperación interinstitucional en la investigación y extensión</li> <li>• Establecer convenios interinstitucionales de cooperación para la ejecución de proyectos académicos integrados al desarrollo de la comunidad</li> <li>• Evaluar la calidad de los servicios administrativos aplicando los indicadores de calidad.</li> <li>• Evaluar la ejecución de proyectos</li> <li>• Evaluar los convenios interinstitucionales.</li> <li>• Elaborar y ejecutar plan de ordenamiento físico de la institución</li> <li>• Elaborar, ejecutar u evaluar un programa de mantenimiento preventivo de los equipos, eléctricos y electrónicos.</li> </ul>

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

<b>PROYECTO</b>	<b>ACCIONES</b>
<p><b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el mantenimiento de los espacios físicos internos (aulas, ambientes de trabajo, laboratorios, áreas externas e internas de descanso de los miembros de la comunidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reordenar y denominar los espacios de la infraestructura existentes atendiendo a un criterio racional de los mismos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la capacidad instalada y uso de toda la planta física con el fin de conocer todo su alcance e implementación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar proyectos de crecimiento y desarrollo de la planta física.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la gestión de construcción y ampliación de la planta física.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular el Plan Operativo institucional con base en la modalidad de presupuesto por proyectos con la participación de la comunidad universitaria.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el presupuesto de acuerdo con los lineamientos legales aprobados en la Ley Nacional de Presupuesto.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la ejecución presupuestaria para proyectos mediante una comisión de contraloría social.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la información institucional mediante el uso de las TIC. Órganos divulgativos a institucionales , impresos: audiovisuales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un programa de fortalecimiento de la Imagen Institucional con base en la Misión, Visión y Valores de la Institución a través de Relaciones Publicas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar, Ejecutar y evaluar un programa de servicios de apoyo académico – administrativo bajo el concepto de sistematización de los procesos mediante el uso del TIC</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar los proyectos de Modernización y ampliación de la plataforma tecnológica</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los proyectos de avance y ampliación de la plataforma tecnológica a efectos de cumplir con los requerimientos de pertinencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular nuevos proyectos de plataforma tecnológica hacia la democratización del acceso a internet de la comunidad.</li> </ul>	

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

<b>PROYECTO</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer la red de información de los Institutos y Colegios Universitarios.</li></ul>

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

PROYECTO	ACCIONES
<p><b>GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA TRANSFORMACION CURRICULAR DE PREGRADO Y POSTGRADO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar y direccionar los comité curriculares de los PNF y programas regulares para la evaluación del currículo de acuerdo con las necesidades y lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional en lo social, político, económico y cultural.</li> <li>• Diseñar unidades de formación atendiendo al modelo educativo aprendizaje por proyecto y aprendizaje significativo contextualizado, que englobe lo cognitivo lo actitudinal y lo procedimental</li> <li>• Evaluar periódicamente el currículum, para su actualización pertinente de acuerdo con los lineamientos y políticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y el Plan de Desarrollo Nacional y Regional.</li> <li>• Difundir los diseños curriculares, a través de jornadas, impresos y TIC, con el propósito que sea conocido entre la comunidad de Educación Media y Universitaria</li> <li>• Elaborar y aplicar un programa de sensibilización al estudiante para el desarrollo óptimo de su compromiso estudiantil y social.</li> <li>• Evaluar con criterios de calidad (efectividad, eficacia y eficiencia) el plan de sensibilización al estudiante.</li> <li>• Diseñar un programa de tutorías para el acompañamiento del desempeño académico del estudiante</li> <li>• Diseñar y ejecutar módulos instruccionales que permitan el desempeño estudiantil dentro de las nuevas modalidades de estudio</li> <li>• Aplicar un programa de monitoreo académico que permita mejorar el desempeño del estudiante y del docente.</li> <li>• Realizar diagnóstico de estudios de postgrado de acuerdo con las necesidades de formación del docente y exigencias de los planes de formación del IUETAEB y la comunidad.</li> <li>• Organizar la estructura y funcionalidad de los estudios de postgrado en el IUETAEB</li> </ul>

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

<b>PROYECTO</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA TRANSFORMACION CURRICULAR DE PREGRADO Y POSTGRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar y ejecutar los programas de Postgrado de acuerdo con las necesidades de formación del IUETAEB y comunidad</li><li>• Monitorear los servicios de biblioteca, laboratorio e informática a efecto de adecuarlo a las necesidades de formación de pregrado y postgrado</li><li>• Articular la coordinación de los proyectos sociointegradores con los departamentos Profesionales, de Investigación, Extensión y Postgrado-</li></ul>

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

<b>PROYECTO</b>	<b>ACCIONES</b>
<p><b>GESTION DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan anual de investigación con participación de los Departamentos Docentes y Comisión de Proyectos Sociointegradores.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con los Departamentos Docentes y de PNF las investigaciones libres, proyectos de ascenso, trabajo de grado en sintonía con las líneas de investigación establecidas para los programas de formación y proyectos institucionales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar seguimiento a las líneas de investigación a través de comités interdisciplinarios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar y coordinar las investigaciones y proyectos de ascenso atendiendo los criterios de pertinencia Institucional establecidos en las normas para tal fin.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y aplicar baremo de evaluación de anteproyectos y proyectos de ascenso</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la creación intelectual y la innovación tecnológica dirigida hacia el desarrollo productivo local-social</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar Jornadas de Divulgación para dar a conocer las experiencias investigativas de los docentes y estudiantes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar las investigaciones y proyectos de ascenso relevantes en la revista científica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y realizar los catálogos de las investigaciones libres y de ascenso.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la productividad investigativa del personal Docente y de Investigación del IUETAEB.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar las líneas de investigación atendiendo a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Nacional hacia la independencia y soberanía nacional</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular con los Departamentos Docentes Jornadas de actualización de las Líneas de Investigación</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el impacto de las investigaciones por realizar y realizadas en el entorno</li> </ul>

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

PROYECTO	ACCIONES
<p style="text-align: center;"><b>APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PROYECTOS SOCIOINTEGRADORES EN LA COMUNIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y ejecutar proyectos comunitarios de impacto.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar los proyectos comunitarios presentados y ejecutados en el marco de la Ley de Servicio Comunitario y su impacto en el entorno.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar proyectos comunitarios con alianzas estratégicas incorporando los departamentos docentes en una comunidad piloto del Municipio Iribarren</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar mediante un programa de integración comunitaria el desarrollo y despliegue de la conservación y cuidado del ambiente.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la actividad de impacto de los grupos culturales y clubes</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un diagnóstico acerca de la necesidades de organización de los estudiantes en grupos culturales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar y mejorar la organización estudiantil.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la red institucional de proyectos extensionistas para el desarrollo sustentable.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular con los departamentos docentes la dirección de investigación y la coordinación de proyectos, la ejecución de proyectos socio integradores en la comunidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en los proyectos sociales (Misiones)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular un conjunto de acciones permanentes de promoción y prevención social considerando la relación con los proyectos sociales (Misiones).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un programa de apoyo a la capacitación y adiestramiento de los miembros de la comunidad interna y Consejos Comunales</li> </ul>

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

<b>PROYECTO</b>	<b>ACCIONES</b>
<b>APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y PROYECTOS SOCIOINTEGRADORES EN LA COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover un programa de apoyo a las Redes de Innovación Productiva del municipio.</li><li>• Evaluar la efectividad del apoyo a las Redes de Innovación Productiva</li><li>• Coordinar con el Departamento de Desarrollo Humano un plan de integración comunitaria para el Eje Estético - Lúdico</li><li>• Diseñar un programa de ingresos propios en prestación de servicios y asesorías al sector público, privado y de servicio del Municipio Iribarren.</li><li>• Evaluar la actividad de Integración Social. Dificultades y avances</li><li>• Elaborar el plan anual considerando los resultados de la evaluación realizada</li></ul>

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

<b>PROYECTO</b>	<b>ACCIONES</b>
<p align="center"><b>FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y aplicar un plan destinado a reforzar los valores y actitudes de la Comunidad Universitaria.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar las necesidades de formación del personal en el aspecto técnico y humano</li> </ul>
	<p>Promover la estabilidad laboral del personal</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y aplicar programas de formación permanente del Talento Humano con el uso de las TIC.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la red local de desarrollo humano para fortalecer la calidad del personal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear el desempeño del Talento Humano.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar y actualizar la estructura de cargos del personal administrativo y de servicio</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar un programa de estímulo a la actitud del servidor público con calidad</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer públicamente la productividad del Talento Humano.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el trabajo conjunto con la unidad de Gestión del Talento Humano, la formación de valores y actitudes sociales de los miembros de la comunidad</li> <li>• Evaluar los programas de formación aplicados determinando el nivel de impacto en la comunidad.</li> </ul>

**Matriz III: PROYECTOS Y ACCIONES**

<b>PROYECTO</b>	<b>ACCIONES</b>
<p align="center"><b>ASISTENCIA INTEGRAL AL ESTUDIANTE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar programas sociales de orientación, bienestar estudiantil en medicina odontológica, comedor, transporte, residencia, ayudas que garanticen la equidad en el desempeño del estudiante</li> <li>• Evaluar los programas de desarrollo y bienestar estudiantil aplicados.</li> <li>• Atender las necesidades estudiantiles, beca, transporte, comedor, servicio médico-odontológico, orientación, residencia y deportes.</li> <li>• Atender y afianzar el servicio de desempeño académico a través de un programa de tutoriales de asistencia psicoeducativa.</li> <li>• Diseñar y aplicar un programa para el estímulo y participación estudiantil en la conformación del liderazgo productivo y comprometido.</li> <li>• Crear un programa de incentivos para la participación de los estudiantes en proyectos científicos, culturales y deportivos con base en los lineamientos Alma Mater.</li> <li>• Facilitar la inducción y la orientación estudiantil de acuerdo con lineamientos institucionales y Alma Mater</li> <li>• Garantizar la atención del estudiante.</li> <li>• Elaborar el plan anual con la participación activa de los estudiantes</li> </ul>

**PROYECTOS Y UNIDADES RESPONSABLES Y EJECUTORAS.**

PROYECTO	RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
<p align="center"><b>1. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b></p>	<p align="center"><b>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Investigación.</li> <li>• Departamentos Docentes.</li> <li>• Coordinación de Proyectos Socio-Integradores.</li> <li>• Coordinación de Educación Municipalizada.</li> <li>• Dirección de Docencia</li> </ul>
<p align="center"><b>2. APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y PROYECTOS SOCIOINTEGRADORES EN LA COMUNIDAD</b></p>	<p align="center"><b>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Integración Social.</li> <li>• Departamentos Docentes</li> <li>• Departamento de Desarrollo Humano</li> <li>• Dirección de Docencia</li> </ul>
<p align="center"><b>3. FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN</b></p>	<p align="center"><b>DIRECCIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subdirección Administrativa</li> <li>• Gestión del Talento Humano (Oficina de Recursos Humanos)</li> <li>• Dirección de Integración Social.</li> <li>• Departamento de Desarrollo Humano.</li> <li>• Coordinación de Postgrado.</li> </ul>
<p align="center"><b>4. ASISTENCIA INTEGRAL AL ESTUDIANTE</b></p>	<p align="center"><b>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Desarrollo y Bienestar Estudiantil.</li> <li>• Departamentos Docentes.</li> <li>• Subdirección Administrativa</li> </ul>

PROYECTO	RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
<p><b>5. GESTIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<p><b>DIRECCIÓN INSTITUCIONAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnología de la Información y Comunicación</li> </ul> </li> <li>• Subdirección Administrativa.</li> <li>• Mantenimiento de Infraestructura y Bienes</li> <li>• Subdirección Académica</li> <li>• Dirección de Planificación y Presupuesto.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y Métodos.</li> <li>- Planta Física.</li> </ul> </li> <li>• Secretaría</li> <li>• Gestión de la Comunicación y Cooperación Interinstitucional</li> <li>• Coordinación Nocturno y de Fines de Semana</li> </ul>
<p><b>6. GESTIÓN ACADÉMICA PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE PREGRADO Y POSTGRADO</b></p>	<p><b>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca.</li> <li>• Control de Actividades Académicas.</li> <li>• Tecnología Educativa.</li> <li>• Comité Curricular.</li> <li>• Coordinación de Proyectos Socio Integradores.</li> <li>• Dirección de Docencia.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Docencia.</li> <li>- Coordinación de Postgrado.</li> <li>- Coordinación de Pasantías</li> </ul> </li> <li>• Departamento de Desarrollo Humano.</li> <li>• Coordinación de Educación Municipalizada</li> </ul>

**Matriz IV: PROYECTOS Y UNIDADES RESPONSABLES Y EJECUTORAS MATRIZ EVALUATIVA**

VECTOR	PROYECTO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	DIMENSIONES
				1. Pertinencia. 2. Efectividad. 3. Eficiencia 4. Eficacia 5. Impacto.

\*Aplicar a cada proyecto con su respectiva estrategia y acción criterios evaluativos con base en las dimensiones señaladas en la Matriz y material anexo suministrad